



CONVOCATORIA CABILDO GENERAL ORDINARIO
(MEMORIA, CUENTAS 2020 Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS)

Málaga, 21 de mayo de 2021

Estimado/a hermano/a en la santísima Virgen de la Cabeza:

Por disposición del Sr. Presidente y conforme a lo establecido en los Estatutos de la Hermandad en el CAPITULO IV, ARTICULO 1 (Regla 43ª -2 a) se cita a Vd. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en adelante CABILDO GENERAL ORDINARIO, que tendrá lugar (D.m.), el próximo MIÉRCOLES, 16 de JUNIO de 2021, a las 21,15 horas en única convocatoria, para tratar los puntos que a continuación se expresan.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Rezo de las Preces.
- 2.- Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación, si procede.
- 3.- Informe del Presidente. Especial referencia a la celebración del XXV aniversario fundacional de nuestra Corporación, el próximo año 2022.
- 4.- Memoria 2020: lectura y aprobación, si procede.
- 5.- Informe económico ejercicio 2020: Exposición y Explicación de los estados contables 2020. Informe de los Censores. Aprobación, si procede.
- 7.- Presentación de los ESTATUTOS DEFINITIVOS y enmiendas recibidas, si las hubiere. Sometiendo al Cabildo General de Hermanos y aprobación, si procede.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Cordialmente,

Agustín Rivera Ballesteros
Secretario.

!!! VIVA LA VIRGEN DE LA CABEZA !!!

MUY IMPORTANTE: Debido a la pandemia de Covid-19, la Asamblea General de hermanos SE CELEBRARÁ en los SALONES PARROQUIALES y ONLINE por ZOOM. Enlace en redes sociales.

Se comunica que el borrador de Estatutos está a disposición de los hermanos en la web-blog y redes sociales de la Hermandad, estando abierto el plazo de propuestas, alegaciones y enmiendas, o subsanación de errores, para aquellos aspectos modificables del modelo marco del Obispado de Málaga, hasta el próximo día 13 de junio de 2021.

En cumplimiento de lo establecido en la Regla 93ª.1 de nuestros Estatutos, en el despacho parroquial se encuentra a disposición de cuantos hermanos deseen examinarlos, tanto los balances como los justificantes de las cuentas del ejercicio económico 2020, pudiendo solicitar su exposición y acceso a ellas cualquier miércoles del mes de mayo o junio anterior al Cabildo General Ordinario, en horario habitual de 19 a 21 horas.